



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



“2018, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN DE COAHUILA”

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA, RELATIVO AL OFICIO SUSCRITO POR LOS CC. PEDRO PALOS CARRILLO, ESTHER GUADALUPE RODRÍGUEZ RAMOS, MARTIN ROSEMBERG FLORES RIVERA, ROSA CARMEN MEDINA VÁZQUEZ, JOSÉ IGNACIO RODRÍGUEZ ARMENDÁRIZ, SONIA ARGELIA DE LOS SANTOS OLVEDA, MARÍA ELVIRA GARCÍA SÁNCHEZ, MARÍA TERESA BARRIOS GARCÍA Y BALDEMAR ALFARO RAMOS, REGIDORES Y SÍNDICOS DEL AYUNTAMIENTO DE LAMADRID, COAHUILA DE ZARAGOZA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN SEAN RECIBIDOS EN EL CONGRESO DEL ESTADO, PARA TRATAR ASUNTOS RELACIONADOS CON EL ACTUAR DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE DICHO MUNICIPIO.

La Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, con fundamento en los artículos 90, 116, 117 y demás relativos de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, tiene a bien emitir este acuerdo, en base a las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERA.- Que el 08 de marzo del año en curso, la Oficialía Mayor de este H. Congreso recibió un escrito dirigido al Presidente de la Junta de Gobierno de este órgano legislativo, suscrito por los CC. Pedro Palos Carrillo, Esther Guadalupe Rodríguez Ramos, Martin Rosemberg Flores Rivera, Rosa Carmen Medina Vázquez, José Ignacio Rodríguez Armendáriz, Sonia Argelia de los Santos Olveda, María Elvira García Sánchez, María Teresa Barrios García y Baldemar Alfaro Ramos, Regidores y Síndicos del Ayuntamiento de Lamadrid, Coahuila de Zaragoza, mediante el cual solicitan sean recibidos en el Congreso del Estado, para tratar asuntos relacionados con el actuar del Presidente Municipal de dicho municipio.

SEGUNDA.- Que en sesión celebrada por el Pleno del Congreso, el día 14 de marzo del presente año, se acordó turnar a esta Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia el escrito a que se ha hecho referencia.



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



“2018, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN DE COAHUILA”

TERCERA.- Que los CC. Pedro Palos Carrillo, Esther Guadalupe Rodríguez Ramos, Martín Rosemberg Flores Rivera, Rosa Carmen Medina Vázquez, José Ignacio Rodríguez Armendáriz, Sonia Argelia de los Santos Olveda, María Elvira García Sánchez, María Teresa Barrios García y Baldemar Alfaro Ramos, Regidores y Síndicos del Ayuntamiento de Lamadrid, Coahuila de Zaragoza, refieren en su escrito que solicitaron una Junta de Cabildo, en la cual dispusieron como único asunto a tratar *salario, por lo que en el desarrollo de la Junta le sería planteado al Alcalde sobre el descuento que les hizo de un 20% de su salario, el cual según se planeó en enero en una Junta de Cabildo, que sería destinado en becas y apoyos a la ciudadanía, y sobre lo cual al solicitarle de manera reiterada información al respecto, no han recibido ninguna.

CUARTA.- Que en el citado escrito, refieren que el Alcalde ventiló esa petición en redes sociales, lo cual originó comentarios, (los cuales presentan en un anexo) que atentan contra su integridad física, psicológica y social, de la cual responsabilizan categóricamente de sucederles algo a su persona o a sus familias, al Alcalde C. Ing. Andrés Fernando Vázquez Garza, el cual está convocando al pueblo a través de redes sociales a que esté presente en la Junta de Cabildo la cual el punto a tratar es de orden secreto. Del mismo modo, mencionan que han recibido comentarios de gente de su confianza, de que los recursos que se están descontando de la nómina, son para gastos de su campaña, ya que él desea reelegirse.

QUINTA.- Que asimismo, mencionan que su escrito no es solamente para comunicar lo anteriormente señalado, sino que solicitan ser recibidos en este Congreso del Estado, con el fin de tratar otros asuntos del orden municipal, los cuales el Presidente está desarrollando sin tomarles en cuenta, como lo es lo relativo a proveedores y nómina municipal, sin permitirles acceso a revisión de documentos en aspectos de ingresos y egresos, por lo que mencionan, se deslindan de toda responsabilidad institucional o penal ante cualquier situación anómala en el desarrollo municipal.

SEXTA.- En virtud de las consideraciones expuestas y una vez agotado el estudio del escrito dirigido al Presidente de la Junta de Gobierno del H. Congreso del Estado, suscrito por los CC.



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



“2018, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN DE COAHUILA”

Pedro Palos Carrillo, Esther Guadalupe Rodríguez Ramos, Martín Rosenberg Flores Rivera, Rosa Carmen Medina Vázquez, José Ignacio Rodríguez Armendáriz, Sonia Argelia de los Santos Olveda, María Elvira García Sánchez, María Teresa Barrios García y Baldemar Alfaro Ramos, Regidores y Síndicos del Ayuntamiento de Lamadrid, Coahuila de Zaragoza, mediante el cual solicitan sean recibidos en el Congreso del Estado, para tratar asuntos relacionados con el actuar del Presidente Municipal de dicho municipio, los integrantes de esta Comisión de Gobernación, Puntos Constituciones y Justicia, tenemos a bien emitir el siguiente:

ACUERDO

ARTÍCULO PRIMERO.- Infórmese a los C.C. Pedro Palos Carrillo, Esther Guadalupe Rodríguez Ramos, Martín Rosenberg Flores Rivera, Rosa Carmen Medina Vázquez, José Ignacio Rodríguez Armendáriz, Sonia Argelia de los Santos Olveda, María Elvira García Sánchez, María Teresa Barrios García y Baldemar Alfaro Ramos, Regidores y Síndicos del Ayuntamiento de Lamadrid, Coahuila de Zaragoza que serán atendidos por el grupo especial de apoyo, que conforme al acuerdo de esta comisión, de fecha 12 de febrero de 2018 se creó a efecto de dar seguimiento a las presuntas violaciones manifiestas en el oficio suscrito por los C.C. Ramiro Pérez Arciniega, Concepción Guadalupe Robles Hernández, Fernando Silva Ponce y Amalia Josefina Flores Arizpe, Regidores y Síndico de Parras de la Fuente, con el objeto de dar seguimiento a los avances de las autoridades competentes para la investigación, sustanciación y en su caso sanción de las conductas imputadas a servidores públicos, y que de conformidad al acuerdo de los integrantes de esta comisión, de fecha 14 de mayo del presente año, el cual se hace constar en el acta correspondiente, dará seguimiento a las demás denuncias que de esta naturaleza se reciban por parte de otros ayuntamientos .

ARTÍCULO SEGUNDO.- Notifíquese a los interesados sobre la emisión y contenido del presente acuerdo.

ARTÍCULO TERCERO.- Comuníquese a los interesados sobre la fecha y hora en que habrá de celebrarse la audiencia requerida, misma tendrá lugar en el propio municipio.



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



“2018, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN DE COAHUILA”

Así lo acuerdan los Diputados integrantes de la Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia de la Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado, Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, Dip. Samuel Rodríguez Martínez, (Coordinador), Dip. Marcelo de Jesús Torres Cofiño (Secretario), Dip. Lucía Azucena Ramos Ramos, Dip. Gerardo Abraham Aguado Gómez, Dip. Emilio Alejandro de Hoyos Montemayor, Dip. José Benito Ramírez Rosas, Dip. Claudia Isela Ramírez Pineda y Dip. Edgar Gerardo Sánchez Garza. En la Ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 14 de mayo de 2018.

COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA

NOMBRE Y FIRMA	VOTO			RESERVA DE ARTÍCULOS	
	A FAVOR	EN CONTRA	ABSETENCIÓN	SI	CUALES
DIP. SAMUEL RODRÍGUEZ MARTÍNEZ (COORDINADOR)					
DIP. MARCELO DE JESÚS TORRES COFIÑO (SECRETARIO)					
DIP. LUCÍA AZUCENA RAMOS RAMOS					
DIP. GERARDO ABRAHAM AGUADO					



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



“2018, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN DE COAHUILA”

GÓMEZ					
DIP. EMILIO ALEJANDRO DE HOYOS MONTEMAYOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSETENCIÓN	SI	CUALES
DIP. JOSÉ BENITO RAMÍREZ ROSAS	A FAVOR	EN CONTRA	ABSETENCIÓN	SI	CUALES
DIP. CLAUDIA ISELA RAMÍREZ PINEDA	A FAVOR	EN CONTRA	ABSETENCIÓN	SI	CUALES
DIP. EDGAR GERARDO SÁNCHEZ GARZA	A FAVOR	EN CONTRA	ABSETENCIÓN	SI	CUALES